

## Las diferencias retributivas entre los médicos rurales de Atención Primaria se agravaron en Andalucía en 2008



El estudio "Retribuciones de cuatro tipos de médicos de Atención Primaria Rural en España. Año 2008", del que ya informé "Médicos y Pacientes", ha sido presentado, esta vez, en el Colegio de Médicos de Córdoba. Según lo expuesto, los médicos rurales de A.P. de Andalucía quedarían a la cola de España en cuanto a retribuciones

*Madrid, 28 de abril 2009 (medicosypacientes.com)*

Las diferencias retributivas entre los médicos rurales de Atención Primaria en el año 2008 se agravaron en Andalucía hasta quedar en el último puesto a nivel nacional, una situación que se produce por primera vez desde que en el año 2003 se realiza este estudio comparativo. El incremento en el precio de la hora de atención continuada del año 2006 en Andalucía, fue superado ampliamente en el año 2007 y más aún en 2008.

Estos datos se desprenden del estudio denominado "Retribuciones de cuatro tipos de médico de Atención Primaria Rural en España. Año 2008", que se presentó, ayer, 27 de abril, en el Colegio de Médicos de Córdoba por su autor, el doctor Vicente Mata, quien estuvo acompañado del presidente del Colegio de Médicos de Córdoba, Serafín Romero, del presidente del Sindicato Médico de Córdoba, José Luis Navas y de la vocal de Atención Primaria del Colegio de Médicos de Córdoba, Carmen Arias.

El estudio, realizado con la colaboración de las vocalías de Atención Primaria Rural de España, demuestra que los médicos mejor remunerados en 2008 han cobrando la hora de guardia a 27 euros en laborable y 30 en sábado, domingo y festivo, mientras Andalucía está en último lugar con 17,69 euros/hora en laborable (mínimo nacional) y 19,77 euros/hora en sábado y festivo. Sólo los médicos andaluces que hacen las guardias en lugares de especial aislamiento y difícil cobertura cobran un poco más con respecto a otras comunidades (21,23 euros/hora en laborable y 23,73 en sábado y festivo).

Además, la edición de 2008 pone de manifiesto que las diferencias, que eran escandalosas en el año 2003, se siguieron incrementado

en los años 2004 y 2005, se moderaron levemente en el año 2006, nuevamente se agravaron en 2007 y en el año 2008 se han disparado. Por ello, el objetivo fundamental del estudio es poner de manifiesto las grandes diferencias existentes entre los Servicios de Salud autonómicos de España.

Entre los factores que agravan esta situación se encuentran el complemento por tarjetas, dispersión y transporte que presenta una gran variabilidad. El importe por tarjeta varía según la edad del titular y en muchos casos también según la dispersión geográfica. Además, existe de forma individual la dispersión geográfica en aquellos Servicios de Salud en los que el importe de las tarjetas sólo varía según la edad del titular, por lo que estos tres conceptos (tarjeta, dispersión y transporte) varían los importes anuales para el médico rural.

Otro factor importante a la hora de que los sueldos no sean los mismos entre las comunidades españolas es el pago de las horas en la Atención Continuada, las famosas guardias. En este punto, el estudio hace hincapié en que la realización de 50 horas de guardia al mes equivale a 550 horas al año y esto supone que un médico que las realice durante tres años, un total de 1.650 horas extra, lo que se corresponde, sumado a su trabajo normal, con la jornada laboral de cuatro años de cualquier otra categoría o empleado público. Esta cifra destaca, un importante esfuerzo por parte de los profesionales sanitarios (de un año de trabajo extra cada tres años trabajados), que no tiene equivalente en toda la Administración.

:: Enlaces relacionados:

[Colegio de Médicos de Córdoba](#)